



EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE 2015

31 DE DICIEMBRE DE 2014

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Coquimbo

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Coquimbo que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a) a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminado en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a).

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Si bien los estados de resultados integrales y los correspondientes estado de cambio en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Los efectos que el referido cambio de marco contable generó sobre las cifras del año 2014, que se presentan para efectos comparativos, se explica en la Nota 15. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Énfasis en un asunto

- (a) De acuerdo a lo señalado en Nota número 8, 16 y 23, producto del tsunami que azotó a la región de Coquimbo a mediados del mes septiembre del 2015, hubo daños en la infraestructura, afectando a los frentes de atraque que incluye el sistema de tablestacado, rellenos, explanadas, protección de escolleras y la infraestructura terrestre de edificios y bodegas de Puerto Coquimbo ante la acción del mar.

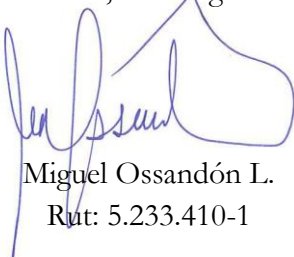
- (b) En el ejercicio 2015 la empresa reconoció baja de bienes del activo fijo de M\$2.023.747, que corresponde a una evaluación preliminar de los daños, realizada por la Empresa IPS Ingenieros Ltda., según consta en informe de marzo de 2016, aún se encuentran en curso los estudios de diagnóstico por parte del Concesionario y Empresa Portuaria Coquimbo. Por lo tanto, la determinación de baja realizada está sujeta a las variaciones propias que puedan surgir una vez finalizados estos estudios, elaborados los proyectos de reparación y ejecución de las obras definitivas.
- (c) Como se menciona en la Nota número 24, con fecha 7 de julio de 2016 se presentó declaración rectificatoria del impuesto a la renta correspondiente al año tributario 2015 (año comercial 2014) identificada con el folio N°51677225, en la cual se reconoce una utilidad tributaria de M\$187.896. Además, con fecha 9 de mayo de 2016 se presentó declaración del impuesto a la renta correspondiente al año tributario 2016 (año comercial 2015) identificada con el folio N°245751676, en la cual se reconoce una pérdida tributaria de M\$1.337.921. A la fecha de emisión de estos estados financieros, las mencionadas declaraciones aún se encuentran en proceso de validación por parte del Servicio de Impuestos Internos. La aprobación de estas declaraciones pudiera generar diferencias no significativas en los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

Otros asuntos

- (a) Con fecha 30 de marzo de 2016 emitimos una opinión con salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de Empresa Portuaria Coquimbo debido a que, producto del terremoto del 16 de septiembre de 2015 y posterior tsunami que produjo pérdida total de la documentación contable y respaldos de la misma hasta el 16 de septiembre del 2015, la Empresa debió confeccionar los estados financieros del periodo 2015 de forma extracontable e introducir un nuevo sistema computarizado a contar de octubre del año 2015 lo que resultó en varias representaciones incorrectas presentando un efecto neto de ellas por M\$83.375 registradas en otros ingresos, por naturaleza. A la fecha de presentación de este informe, los estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido elaborados con base en la información recuperada a este momento, lo cual ha hecho que el efecto de las representaciones incorrectas antes mencionadas haya sido regularizado. En consecuencia, por medio de este informe, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cual difiere de la emitida por nosotros al 30 de marzo de 2016.

- (b) Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de Empresa Portuaria Coquimbo adjuntos, y en nuestro informe de fecha 27 de marzo de 2015 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Viña de Mar, 19 de agosto de 2016



Miguel Ossandón L.
Rut: 5.233.410-1

Ossandón & Ossandón
Audidores Consultores Ltda.
An Independent member of
BKR International

Contenido

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo Directo
Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos chilenos
Moneda presentación : M\$

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ÍNDICE

Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
3. Estado de Flujo de Efectivo Directo
4. Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

- | | |
|---|-----------|
| 1. Entidad que reporta | Página 1 |
| 2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados | Página 1 |
| a) Declaración de conformidad | Página 1 |
| b) Modelo de presentación de Estados Financieros | Página 2 |
| c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas | Página 2 |
| d) Período contable | Página 3 |
| e) Moneda funcional y de presentación | Página 3 |
| f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles | Página 4 |
| g) Uso de juicios y estimaciones | Página 4 |
| h) Efectivo y efectivo equivalente | Página 5 |
| i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Página 5 |
| j) Otros activos financieros, corrientes no corrientes | Página 5 |
| k) Otros activos no financieros, corrientes | Página 5 |
| l) Propiedades, planta y equipos | Página 5 |
| m) Intangibles | Página 7 |
| n) Deterioro de los activos | Página 8 |
| o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Página 9 |
| p) Beneficios a los empleados | Página 9 |
| q) Provisiones | Página 9 |
| r) Impuestos diferidos e impuestos a la renta | Página 10 |
| s) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes | Página 12 |
| t) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes | Página 12 |
| u) Reconocimiento de ingresos | Página 12 |
| v) Reconocimiento de gastos | Página 12 |
| w) Estado de flujo de efectivo | Página 13 |
| x) Distribución de utilidades | Página 13 |
| 3. Efectivo y efectivo equivalente | Página 14 |
| 4. Otros activos no financieros, corrientes | Página 14 |
| 5. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes | Página 15 |
| 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes | Página 15 |
| 7. Activos por impuestos, corrientes | Página 17 |
| 8. Propiedades, planta y equipos | Página 18 |

9. Impuestos diferidos e impuestos a la renta	Página 20
10. Saldos y transacciones con empresas y partes relacionadas	Página 21
11. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	Página 24
12. Otras provisiones, corrientes y no corrientes	Página 25
13. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	Página 26
14. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	Página 27
15. Patrimonio neto	Página 27
16. Ingresos y gastos	Página 29
17. Cauciones obtenidas de terceros	Página 31
18. Acuerdos de concesión de servicios	Página 32
19. Terrenos portuarios en arrendamiento	Página 33
20. Medio ambiente	Página 33
21. Gestión de riesgo financiero	Página 33
22. Sanciones	Página 36
23. Hechos relevantes	Página 36
24. Hechos posteriores	Página 37

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	2015 M\$	2014 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y efectivo equivalente	3	742.353	342.341
Otros activos no financieros, corrientes	4	70.478	39.717
Otros activos financieros, corrientes	5	1.304.422	1.104.431
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	106.962	39.354
Activos por impuestos, corrientes	7	184.753	76.118
Total activos corrientes		<u>2.408.968</u>	<u>1.601.961</u>
NO CORRIENTES:			
Otros activos financieros, no corrientes	5	14.740.601	13.093.262
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	9.943
Activos por impuesto diferidos	9	625.682	-
Propiedades, planta y equipos	8	4.383.387	6.524.257
Total activos no corrientes		<u>19.749.670</u>	<u>19.627.462</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>22.158.638</u></u>	<u><u>21.229.423</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	2015 M\$	2014 M\$
CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	144.005	75.417
Otras provisiones, corrientes	12	50.637	30.914
Pasivos por impuestos, corrientes		6.755	7.705
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	26.663	21.999
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	<u>357.217</u>	<u>236.242</u>
Total pasivos corrientes		<u>585.277</u>	<u>372.277</u>
NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos	9	-	604.739
Otros pasivos no financieros, no corrientes	14	<u>15.697.467</u>	<u>14.049.217</u>
Total pasivos no corrientes		<u>15.697.467</u>	<u>14.653.956</u>
Total pasivos		<u>16.282.744</u>	<u>15.026.233</u>
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	15	5.907.206	5.907.206
Ganancias acumuladas	15	<u>(31.312)</u>	<u>295.984</u>
Total patrimonio, neto		<u>5.875.894</u>	<u>6.203.190</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>22.158.638</u></u>	<u><u>21.229.423</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En miles de pesos - M\$)

Estados de Resultado por Naturaleza	Nota Nº	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16 a)	1.789.243	1.373.708
Otros ingresos, por naturaleza		51.041	48.311
Materias primas y consumibles utilizados		(10.735)	(6.371)
Gastos por beneficios a los empleados	16 b)	(245.840)	(242.479)
Gasto por depreciación y amortización	8	(124.239)	(143.137)
Otros gastos por naturaleza	16 c)	(684.428)	(310.961)
Otras ganancias (pérdidas)	16 d)	<u>(1.494.725)</u>	<u>-</u>
(Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales		<u>(719.683)</u>	<u>719.071</u>
Ingresos financieros		17.851	16.197
Costo financiero		(218)	(8.961)
Diferencia de cambio		17.244	13.394
Resultados por unidades de reajuste		<u>5.119</u>	<u>2.944</u>
(Pérdidas) Ganancia antes de impuesto		(679.687)	742.645
Utilidad (gasto) por impuestos a las ganancias	9	<u>729.945</u>	<u>(231.633)</u>
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		<u>50.258</u>	<u>511.012</u>
(Pérdidas) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		<u>50.258</u>	<u>511.012</u>
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		<u>50.258</u>	<u>511.012</u>
Estado de otros resultados integrales			
(Pérdidas) Ganancia		<u>50.258</u>	<u>511.012</u>
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>50.258</u>	<u>511.012</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		<u>50.258</u>	<u>511.012</u>
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>50.258</u>	<u>511.012</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En miles de pesos - M\$)

31 de diciembre de 2015

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas			Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Superávit de revaluación M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2015	5.907.206	-	-	-	295.984	6.203.190
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	5.907.206	-	-	-	295.984	6.203.190
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia	-	-	-	-	50.258	50.258
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	50.258	50.258
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	(377.554)	(377.554)
Saldo final al 31/12/2015	5.907.206	-	-	-	(31.312)	5.875.894

31 de diciembre de 2014

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Superávit/ de revaluación M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2014	5.907.206	-	-	-	234.206	6.141.412
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	5.907.206	-	-	-	234.206	6.141.412
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia	-	-	-	-	511.012	511.012
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	511.012	511.012
Dividendos	-	-	-	-	(400.000)	(400.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	(49.234)	(49.234)
Saldo final al 31/12/2014	5.907.206	-	-	-	295.984	6.203.190

Las notas adjuntas número 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)			
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.801.844	1.544.653
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(925.794)	(200.728)
Pago por cuenta de los empleados	16	(245.840)	(242.479)
Impuesto a las ganancias reembolsados		(262.722)	(828.816)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>22.025</u>	<u>15.779</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>389.513</u>	<u>288.409</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)			
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de Propiedades, planta y equipos	8	(7.116)	(1.634)
Intereses recibidos		<u>17.615</u>	<u>16.197</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>10.499</u>	<u>14.563</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN)			
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Dividendos pagados	15	<u>-</u>	<u>(400.000)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>-</u>	<u>(400.000)</u>
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		<u>400.012</u>	<u>(97.028)</u>
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		<u>400.012</u>	<u>(97.028)</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	3	<u>342.341</u>	<u>439.369</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		<u>742.353</u>	<u>342.341</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Coquimbo (en adelante “EPCO” o la “Empresa”), Rol Único Tributario 61.946.300-5, es una Empresa del Estado, creada por ley N° 19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N° 239 publicado el 01 de octubre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), e inscrita el 08 de noviembre de 2000 en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 711 y sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

El objetivo social del Puerto de Coquimbo, es la administración portuaria y desarrollo inmobiliario, a través de la explotación de su único frente de atraque y sus áreas de respaldo, donde se llevan a cabo operaciones de carga y descarga de toda clase de mercaderías, ejecutándose operaciones de almacenamiento, transporte y movilización de productos.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 55.

La Empresa es controlada 100% por el Estado de Chile, por ser continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una Empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estos Estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 19 de agosto de 2016.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, excepto por lo dispuesto por el Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) señalado en el párrafo siguiente.

El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014 dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. En ese Oficio Circular, la SVS dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la mencionada actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas, excepto por lo indicado en los párrafos anteriores.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En Nota 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N°1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Coquimbo cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificados
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre del 2015 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014
Estados de Resultados	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Estado de Cambios en el Patrimonio	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
Estado de Flujos de efectivos	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Coquimbo. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

El estudio fue realizado por RSM Chile, el cual fue aprobado por el Directorio de la Empresa el 14 de marzo de 2011 en Sesión Ordinaria N° 164.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios (NIC 21. P- 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Coquimbo.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2015	31.12.2014
	\$	\$
Unidades de Fomento	25.629,09	24.627,10
Dólar estadounidense	710,16	606,75

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, es el siguiente:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias
- ✓ Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipos
- ✓ Cálculo valor razonable de los instrumentos financieros

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

j) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC), por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual fue de 3,92% al 31 de diciembre de 2015 (4,59% en el año 2014).

k) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

l) Propiedades, planta y equipos

✓ Reconocimiento y medición

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de Propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos y edificaciones (Activo Inmovilizado), los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de Propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de Propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

✓ Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

✓ Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes y en base al estudio técnico “Revalorización Activos Fijos en Función de Normas IFRS” efectuado por la Empresa Deloitte en el año 2010, en el cual se asignaron a los bienes las vidas útiles económicas y valores residuales. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por el Área de Finanzas de Empresa Portuaria Coquimbo.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil (meses)	Vida útil (meses)
	Mínima	Máxima
Edificios	328	448
Planta y equipos	-	448
Equipos computacionales y de comunicación	-	28
Instalaciones fijas y accesorios	208	808
Otras propiedades, planta y equipos	27	39

m) Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconoce contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para los activos intangibles con vida útil definida, como es el caso de los software, la amortización se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

n) Deterioro de los activos

✓ Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Coquimbo considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, Empresa Portuaria Coquimbo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que, las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

✓ Activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 de fecha 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- Vacaciones al personal:
La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- Otros desembolsos de personal:
La Empresa reconoce costos relacionadas con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

r) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

En el caso de las diferencias temporarias generadas por las instalaciones portuarias, se determinaron disminuyendo el valor residual de la base financiera de estos activos, ya que al no ser vendibles generarían un pasivo por impuesto diferido de M\$1.842.326, que no se revertiría en el tiempo.

✓ Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”.

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación parcialmente integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida. De acuerdo con la Ley N° 20.899, publicada el 8 de febrero de 2016, que modifica la Ley N° 20.780 de Reforma Tributaria en su artículo 14, solo los contribuyentes que sean empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades por acciones, contribuyentes del artículo 58 número 1 y Sociedades de personas, excluidas las Sociedades en Comandita por Acciones, podrán optar por acogerse al sistema de renta atribuida. Sin embargo, en el caso de Empresa Portuaria Coquimbo, al ser una empresa del Estado y de acuerdo al criterio del Servicio de Impuestos Internos, también tiene la opción de acogerse al sistema de renta atribuida.

El sistema de renta atribuida establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente.

Además la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N° 2 del Decreto Ley N° 2.398.

En consecuencia y conforme a las instrucciones del Servicio de Impuestos Internos contenidas en la circular N° 63 del 30 de septiembre de 2010, la tasa del Impuesto de Primera Categoría que corresponde aplicar durante los años calendarios 2011, 2012 y 2013 y siguientes, sobre rentas que se señalan, es la que se indica a continuación:

	Año calendario percepción o devengo de la renta	Tasa de impuesto
Rentas		
Rentas afectas al IDPC provenientes de las actividades a que se refieren los números 1 al 5 del artículo 20 de la LIR, que se determinen sobre la base de la renta efectiva determinada según contabilidad completa, por contribuyentes acogidos o sujetos a las disposiciones del artículo 14 letra B, de la LIR, durante el año comercial	2010	17%
	2011	20%
	2012	20%
	2013	20%
	2014	21%
	2015	22,5%
	2016	24%
	2017 y siguientes	25%

s) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Portuario Coquimbo S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 01 de abril de 2032.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 j), el que se amortizará en el período de concesión.

t) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a tres meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

u) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la concesión y de la prestación de eventuales servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- ✓ Los ingresos por concesión propios del negocio portuario, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- ✓ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

v) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

w) Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

x) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Coquimbo, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden a: disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos a corto plazo y fondo mutuo de corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Caja	-	4.754
Banco Crédito e Inversiones	143.642	4.170
Fondo Mutuo	<u>598.711</u>	<u>333.417</u>
Total efectivo y efectivo equivalente	<u><u>742.353</u></u>	<u><u>342.341</u></u>

Los Fondos Mutuos corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Pesos chilenos	742.353	342.341
Dólares estadounidenses	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>742.353</u></u>	<u><u>342.341</u></u>

4. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Seguros anticipados	<u>70.478</u>	<u>39.717</u>
Totales	<u><u>70.478</u></u>	<u><u>39.717</u></u>

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes		
Canon mínimo garantizado (1)	<u>1.304.422</u>	<u>1.104.431</u>
Totales	<u><u>1.304.422</u></u>	<u><u>1.104.431</u></u>
Otros activos financieros, no corrientes		
Canon mínimo garantizado (1)	<u>14.740.601</u>	<u>13.093.262</u>
Totales	<u><u>14.740.601</u></u>	<u><u>13.093.262</u></u>

- (1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene EPCO con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 14 y 18.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

- a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Clientes	106.962	39.546
Provisión deudores incobrables	-	(1.987)
Deudores varios	<u>-</u>	<u>1.795</u>
Totales	<u><u>106.962</u></u>	<u><u>39.354</u></u>

- b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	106.962	39.546
Con vencimiento entre tres y seis meses	-	-
Con vencimiento entre seis y doce meses	-	-
	<u>106.962</u>	<u>39.546</u>
Totales	<u><u>106.962</u></u>	<u><u>39.546</u></u>

- c) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.

- d) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Asociación Gremial Pequeños Armadores Pesqueros IV Región	1.434	-
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	7.591	782
Saam S.A.	16.601	-
Agencia Marítima Agental	6.471	-
Jorge Carle Arias	58.643	4.284
Terminal Puerto Coquimbo	-	2.608
Bracpesca	-	3.136
Asociación Independiente Pesqueros IV Región	2.725	5.947
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.	-	4.475
Inchcape Shipping	7.137	7.989
Otros	6.360	10.133
	<u>106.962</u>	<u>39.354</u>
Totales	<u><u>106.962</u></u>	<u><u>39.354</u></u>

e) El detalle de monda de cuentas por pagar, como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Pesos chilenos	106.962	39.354
Dólares estadounidenses	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>106.962</u></u>	<u><u>39.354</u></u>

El canon mínimo anual es de MUS\$347, el cual se cancelará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada periodo contractual por USPPI. Adicionalmente, la cuota fija anual es de MUS\$1.546, la que también se pagará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada periodo contractual por USPPI.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición el rubro al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	-	(29.233)
Impuesto a la renta DL 2398	-	(55.682)
Otros impuestos por recuperar	28.843	-
Pagos provisionales mensuales	<u>155.910</u>	<u>161.033</u>
Totales	<u><u>184.753</u></u>	<u><u>76.118</u></u>

Con fecha 16 de septiembre de 2015, la Región de Coquimbo se vio afectada por un terremoto y tsunami, de intensidad 8.4 grados Richter, el que afectó las oficinas de EPCO y los recintos portuarios, generando daños estructurales, los cuales fueron reconocidos en el periodo 2015 como baja tributaria y financiera de los mismos ocasionando perdida tributaria para el ejercicio AT 2016 de M\$1.353.978.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Clases de Propiedades, planta y equipos

La composición para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las Propiedades, planta y equipos se detallan a continuación:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	2.741.789	4.846.350
Planta y Equipos	6.539	8.799
Vehículo de motor	-	917
Otras Propiedades, planta y equipos	11.612	44.744
Total clases de Propiedades, planta y equipos, neto	4.383.387	6.524.257
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	4.098.151	6.770.118
Planta y Equipos	47.144	61.047
Vehículo de motor	-	8.493
Otras Propiedades, planta y equipos	13.080	84.037
Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	5.781.822	8.547.142
Clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Edificios	(1.356.362)	(1.923.768)
Planta y Equipos	(40.605)	(52.248)
Vehículo de motor	-	(7.576)
Otras Propiedades, planta y equipos	(1.468)	(39.293)
Total clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	(1.398.435)	(2.022.885)

b) Movimiento de Propiedades, planta y equipos

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Vehículo de Motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipos (neto) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	1.623.447	4.846.350	8.799	917	44.744	6.524.257
Adiciones	-	-	-	-	7.116	7.116
Retiros (bajas)	-	(1.980.807)	(2.137)	(917)	(39.886)	(2.023.747)
Gasto por depreciación	-	(123.754)	(123)	-	(362)	(124.239)
Cambios, total	-	(2.104.561)	(2.260)	(917)	(33.132)	(2.140.870)
Saldo final al 31.12.2015	1.623.447	2.741.789	6.539	-	11.612	4.383.387

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipos (neto) M\$	Vehículo de Motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipos (neto) M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	1.623.447	5.002.024	8.964	918	44.657	6.680.010
Adiciones	-	-	-	-	1.634	1.634
Retiros (bajas)	-	(20.032)	-	-	-	(20.032)
Gasto por depreciación	-	(135.642)	(165)	(1)	(1.547)	(137.355)
Cambios, total	-	(155.674)	(165)	-	87	(155.753)
Saldo final al 31.12.2014	1.623.447	4.846.350	8.799	917	44.744	6.524.257

Producto del Tsunami que azotó a la región de Coquimbo a comienzos del mes de septiembre de 2015, hubo daños en la infraestructura, afectando a los frentes de atraque que incluye el sistema de tablestacado, rellenos, explanadas, protección de escolleras y la infraestructura terrestre de edificios y bodegas.

Producto de lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo denunció esta situación a la Compañía de Seguro y contrató los servicios de la Empresa IPS Ingenieros Ltda., para realizar la evaluación preliminar de los daños y por lo tanto, se castigó en forma estimativa M\$2.023.747 monto que será ajustado una vez recepcionada la liquidación definitiva del daño.

9. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

a) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 7.

La composición del cargo a resultado de los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	-	(29.233)
Impuesto a la renta DL 2398	-	(55.682)
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	<u>729.945</u>	<u>(146.718)</u>
Total cargo por impuesto a la renta	<u>729.945</u>	<u>(231.633)</u>

En el periodo 2015, la Empresa ha presentado una pérdida tributaria de M\$1.353.978.

b) Conciliación impuesto renta

Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2015		01.01.2014	
	al 31.12.2015		al 31.12.2014	
Conciliación de tributación aplicable	Base imponible	Impuesto tasa 62,5%	Base imponible	Impuesto tasa 61%
	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad contable antes de impuesto	(679.687)	-	742.645	(453.013)
Otras decremento por impuestos legales	<u>(1.167.912)</u>	<u>729.945</u>	<u>(362.918)</u>	<u>221.380</u>
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>(1.847.599)</u>	<u>729.945</u>	<u>379.727</u>	<u>(231.633)</u>
Tasa efectiva		<u>0%</u>		<u>31%</u>

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por Impuestos Diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Debido a la entrada en vigencia de la Ley 20.780 (Reforma Tributaria), publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014 y de acuerdo a lo instruido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de octubre de 2014, el ajuste por la variación de las tasas impositivas fue de M\$49.235, contabilizado contra Patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Ingreso por concesión	224.479	63.711
Provisión de vacaciones	4.151	8.361
Provisión bono de gestión	32.408	19.322
Pérdida tributaria	880.086	-
Otras provisiones	<u>12.913</u>	<u>6.680</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>1.154.037</u>	<u>98.074</u>
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Propiedad, planta y equipo	528.355	697.349
Software	<u>-</u>	<u>5.464</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>528.355</u>	<u>702.813</u>
Total impuestos diferidos, neto	<u>(625.682)</u>	<u>604.739</u>

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Coquimbo es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2015, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, está representado por las siguientes personas:

Presidenta : Jimena Castillo Sánchez
 Director : Sergio Smythe Anais
 Director : Cristian Valdés París

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Nombre	Cargo	Período de desempeño 2015	Al 31 de diciembre de 2015		
			Directorio M\$	Bono PGA 2014 M\$	Total M\$
Jimena Castillo Sánchez	Presidente	Enero - Diciembre	16.839	-	16.839
Sergio Smythe Anais	Vicepresidente	Enero - Diciembre	8.420	-	8.420
Cristian Valdés París	Director	Enero - Diciembre	8.420	-	8.420
Totales			<u>33.679</u>	<u>-</u>	<u>33.679</u>

		Al 31 de diciembre de 2014			
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Bono PGA		
			Directorio M\$	2013 M\$	Total M\$
Hugo Grisanti Abogabir	Ex Presidente	Enero - Mayo	6.613	8.128	14.741
Daniel Mas Valdés	Ex Vicepresidente	Enero - Mayo	2.638	3.725	6.363
Patricio Rendic Lazo	Ex Director	Enero - Mayo	2.646	3.387	6.033
Totales			<u>11.897</u>	<u>15.240</u>	<u>27.137</u>
Jimena Castillo Sánchez	Presidente	Junio - Diciembre	9.509	-	9.509
Sergio Smythe Anais	Vicepresidente	Junio - Diciembre	4.754	-	4.754
Cristian Valdés París	Director	Junio - Diciembre	4.754	-	4.754
Totales			<u>19.017</u>	<u>-</u>	<u>19.017</u>
Total General			<u>30.914</u>	<u>15.240</u>	<u>46.154</u>

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, conforme a lo definido en NIC 24, estaba compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Francisco Villalón Laidlaw	Gerente General
Luis Vera Heredia	Jefe de Desarrollo y Negocios
Claudio Ormeño Vásquez	Jefe de Ingeniería y Proyectos
Mariella Barra Marchant	Jefe de Administración y Finanzas

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Coquimbo ascienden a M\$79.844, (incluye a Ex Jefe de Administración y Finanzas), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 (M\$83.674 en 2014).

c) Retribución del Personal clave de la Gerencia

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los Gerentes y Ejecutivos de Empresa Portuaria Coquimbo, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de un 50% de una remuneración para metas financieras y 50% por evaluación directa del Directorio, con tope máximo de una remuneración mensual promedio de los últimos tres meses.

d) Distribución del Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	Cantidad de personas	
	31.12.2015	31.12.2014
Gerentes y ejecutivos	4	2
Profesionales y técnicos	3	3
Trabajadores	2	1
Totales	<u>9</u>	<u>6</u>

11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Proveedores	2.599	-
Retenciones al personal	1.263	1.738
Documentos por pagar	140.143	6.815
Indemnizaciones	-	66.864
Totales	<u>144.005</u>	<u>75.417</u>

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	144.005	75.417
Dólares Estadounidenses	-	-
Totales	<u>144.005</u>	<u>75.417</u>

12. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes es el siguiente:

	31.12.2015		31.12.2014	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión Bono Gestión Directores	50.637	-	30.914	-
Totales	50.637	-	30.914	-

A continuación detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada ejercicio:

	Provisión Bono Gestión Directores M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	30.914
Adiciones a la provisión	19.723
Provisión utilizada	-
Saldo final al 31.12.2015	50.637
	M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	24.952
Adiciones a la provisión	30.914
Provisión utilizada	(24.952)
Saldo final al 31.12.2014	30.914

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Gestión Anual e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

	31.12.2015		31.12.2014	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Provisión de vacaciones	6.487	-	13.378	-
Otros beneficios	-	-	3.024	-
Bono ejecutivos y trabajadores	20.176	-	5.597	-
Totales	26.663	-	21.999	-

- b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión Bono Ejecutivos y trabajadores M\$	Provisión Otros Beneficios M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	13.378	5.597	3.024
Adiciones a la provisión	6.487	20.176	-
Provisión utilizada	(13.378)	(5.597)	(3.024)
Saldo final al 31.12.2015	6.487	20.176	-
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	27.360	7.320	-
Adiciones a la provisión	5.596	5.597	3.024
Provisión utilizada	(19.578)	(7.320)	-
Saldo final al 31.12.2014	13.378	5.597	3.024

14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Otros pasivos no financieros, corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	336.003	215.028
Cuota inicial concesión (2)	<u>21.214</u>	<u>21.214</u>
Totales	<u><u>357.217</u></u>	<u><u>236.242</u></u>
Otros pasivos no financieros, no corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	15.373.017	13.698.520
Cuota inicial concesión (2)	<u>324.450</u>	<u>350.697</u>
Totales	<u><u>15.697.467</u></u>	<u><u>14.049.217</u></u>

(1) Estos saldos representan el valor presente de la deuda a 16 años en 2015 y a 17 años en el 2014. La diferencia entre los periodos corresponden a 6 pagos (Cuota Canon Garantizado), efectuados por TPC.

(2) Corresponde al saldo del pago inicial efectivo aportado por TPC.

(3) Saldo mitigación trabajadores eventuales. Para el año 2015, este monto pasó a formar parte de la cuota inicial por concesión a devengar, ya que se considera cerrado y han sido percibidos los fondos correspondientes a este concepto.

15. PATRIMONIO NETO

a) **Capital emitido** - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Capital emitido	<u>5.907.206</u>	<u>5.907.206</u>
Totales	<u><u>5.907.206</u></u>	<u><u>5.907.206</u></u>

- b) **Ganancias acumuladas** - El saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Utilidades acumuladas	345.218	234.206
Utilidad del ejercicio	50.258	511.012
Impuesto diferido instrucción SVS	(49.234)	(49.234)
Reverso de revaluación de activos siniestrados (1)	(1.457.279)	-
Reverso de deterioro de activos siniestrados (1)	579.249	-
Reverso de impuesto diferido de activos siniestrados (1)	500.476	-
Distribución de utilidades	<u>-</u>	<u>(400.000)</u>
Totales	<u>(31.312)</u>	<u>295.984</u>

- (1) Producto del Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015 se debió reconocer la baja de todos los bienes siniestrados, por lo que el mayor valor producto de la revaluación y deterioro reconocidos en patrimonio producto de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad realizadas en el periodo 2010 se debió rebajar contra la reserva que se encuentra en resultado acumulado.

c) **Distribución de utilidades**

Mediante Decreto Exento N°411 del 24 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto de caja y Estado de Resultados de EPCO para el año 2015, se fijó la distribución de utilidades para el año 2015, por un valor de M\$400.000. Sin embargo, producto del Tsunami que afectó a la Empresa, éste pago fue suspendido.

Mediante Decreto N° 637 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de mayo de 2014, fijó la programación de distribución de utilidades para el año 2014, por un valor de M\$400.000, el cual se canceló con fecha octubre de 2014.

16. INGRESOS Y GASTOS

- a) El resumen de los ingresos de los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Canon de arriendo TPC	1.285.173	1.110.090
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	413.073	150.538
Concesiones y usos de áreas	49.610	81.896
Devengamiento upfront	20.280	12.589
Otros servicios	<u>21.107</u>	<u>18.595</u>
Totales	<u><u>1.789.243</u></u>	<u><u>1.373.708</u></u>

- b) Los gastos por beneficios a los empleados de los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Sueldo base	145.760	119.018
Horas extras	-	32
Indemnizaciones	79.483	111.440
Otros beneficios	<u>20.597</u>	<u>11.989</u>
Totales	<u><u>245.840</u></u>	<u><u>242.479</u></u>

- c) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Servicios por terceros	20.391	67.301
Prima de seguros	63.453	63.058
Teléfono	1.989	1.857
Contribuciones	33.471	31.722
Patentes	38.422	39.993
IVA no recuperable	22.774	921
Reparación tsunami	179.653	-
Estudios y asesorías	141.036	-
Gastos del directorio	92.241	78.029
Otros	90.998	28.080
	<u>684.428</u>	<u>310.961</u>
Totales	<u><u>684.428</u></u>	<u><u>310.961</u></u>

- d) El rubro otras ganancias (pérdidas) de los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Baja de bienes siniestrados por tsunami	1.145.717	-
Liquidación de impuestos	338.908	-
Otros gastos	10.100	-
	<u>1.494.725</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>1.494.725</u></u>	<u><u>-</u></u>

17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

Garantías recepcionadas por parte de terceros al 31 de diciembre de 2015:

Tipo de Documento	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Boleta en Garantía	Baker Tilly Chile Auditores Consultores	31-03-2016	Pesos	1	616
Boleta en Garantía	Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda.	15-07-2016	Pesos	218447	1.085
Boleta en Garantía	Gonzalo Andrés Zúñiga Romero	31-05-2020	Pesos	136455	1.400
Boleta en Garantía	Ultramar	07-01-2016	Pesos	492400	4.000
Boleta en Garantía	Saam	31-01-2016	Pesos	153589	7.000
Boleta en Garantía	Ondina Carrasco	Vale vista	Pesos	3591435	<u>500</u>
Total					<u><u>14.601</u></u>

Boletas en Garantía de Terminal Portuario al 31 de diciembre de 2015

Tipo de Documento	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto MUS\$
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	02-04-2016	Dólares EEUU	G000852	1.892,50
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	02-04-2016	Dólares EEUU	G000851	1.892,50
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	28-05-2017	Dólares EEUU	48945	<u>10.000,00</u>
Total					<u><u>13.785,00</u></u>

Garantías recepcionadas por parte de terceros al 31 de diciembre de 2014

Tipo de Documento	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Boleta en Garantía	Baker Tilly Chile Auditores Consultores	31-03-2015	Pesos	7449360	616
Boleta en Garantía	Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda.	15-07-2015	Pesos	170062	1.085
Boleta en Garantía	Gonzalo Andrés Zúñiga Romero	05-06-2015	Pesos	117893	5.000
Boleta en Garantía	Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.	31-01-2015	Pesos	126211	<u>500</u>
Total					<u><u>7.201</u></u>

Boletas en Garantía de Terminal Portuario al 31 de diciembre 2014

Tipo de Documento	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto MUS\$
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	02-04-2015	Dólares EEUU	7661470	1.858,00
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	02-04-2015	Dólares EEUU	7661468	<u>1.858,00</u>
Total					<u><u>3.716,00</u></u>

18. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente : Empresa Portuaria Coquimbo (EPCO)
Concesionario : Terminal Puerto Coquimbo (TPC)

1. De acuerdo a los términos de las bases de licitación, en el mes de marzo de 2012, se firmó un Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, que tiene una vigencia de 20 años.
2. EPCO, por medio de este Contrato, otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque del puerto de Coquimbo.
3. Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.
4. Este contrato obliga a TPC a pagar a EPCO lo siguiente:

- ✓ El pago estipulado por un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), el que se canceló a Empresa Portuaria Coquimbo el día 12 de marzo de 2012.

Se rectificó el contrato de concesión que existe entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. Como consecuencia de lo anterior, se reduce el monto del pago indicado en la sección 9.1 del contrato de concesión a US\$500.000 equivalente a la fecha de firma a la suma de M\$242.542. Dado lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo restituyó a Terminal Puerto Coquimbo S.A., la suma de M\$485.003 con el fin de incrementar el fondo destinado al pago de mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios referidos en la Sección 4.1 (d) del contrato de concesión.

- ✓ El concesionario deberá pagar a Empresa Portuaria Coquimbo un Canon Anual que corresponde a la suma de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares (US\$336.800), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
- ✓ El concesionario deberá pagar a la Empresa Portuaria un monto anual ascendiente a un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.

5. En la fecha de término, el concesionario deberá presentar a EPCO, tanto el frente de atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

19. TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO

1. El nuevo escenario generado tras la concesión del puerto de Coquimbo, ha significado que EPCO, además de administrar el contrato de la referida concesión, también deberá continuar explotando y prestando servicios a los clientes que se mantienen a lo largo del borde costero de propiedad de EPCO. En tal sentido se identifican servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio. Los Sindicatos aludidos son: Los Delfines, Las Gaviotas, Puerto Coquimbo, Artesanos, Ventas de Productos del Mar y Corporación de Buzos de Coquimbo. Producto del Terremoto y Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015, desde esa fecha se ha producido una caída en los Ingresos provenientes de los Servicios de Arriendo a éstos Comerciantes, situación que se regularizará una vez que se reconstruyan las instalaciones destruidas por el evento ya mencionado.
2. Otros servicios de arriendo se presta a empresas pesqueras que operan pequeños muelles pesqueros para las actividades propias de su giro, dos son los clientes que operan bajo esta modalidad de arriendo, a saber, Industriales Pesqueros y Socovel Ltda.. Producto del Terremoto y Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015, desde esa fecha se ha producido una caída en los Ingresos provenientes de los Servicios de Arriendo a éstos Comerciantes, situación que se regularizará una vez que se reconstruyan las instalaciones destruidas por el evento ya mencionado.

20. MEDIO AMBIENTE

Al término de los periodos que se informan, Empresa Portuaria Coquimbo no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

21. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Coquimbo realiza sus operaciones en la ciudad de Coquimbo y compite principalmente con los puertos de la Zona Central. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2011, la Empresa Portuaria Coquimbo deja sus actividades portuarias a la empresa concesionaria Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria TPC presenta características de socio estratégico para EPCO, ya que se comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros para ello.

Riesgos financieros

a) Riesgo de tipo de cambio

La empresa se encuentra afectada a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas:

- ✓ Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- ✓ Los ingresos y costos de la empresa.

El 97% de los ingresos operacionales de EPCO, corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

b) Riesgo de tasa de interés

Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero, Empresa Portuaria Coquimbo cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos

Clasificación de riesgo

Depósitos a plazo bancarios

Con vencimiento antes de un año
Con vencimiento a más de un año

Igual o superior a N-1
Igual o superior AA-

Pactos de Retrocompra

Depósitos de corto plazo
Depósitos de largo plazo

Igual o superior a N-1
Igual o superior AA-

Cuotas de fondos mutuos

Instrumentos de deuda corto plazo menor a 30 días. Riesgo crédito igual o superior

Riesgo mercado Igual o superior M1AA-fm

Pasivos

La variación de la tasa de descuento utilizada en la valorización de pasivo que se mantiene con EPCO, afecta directamente el monto a pagar y el costo financiero del ejercicio.

La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de un Bono de gobierno de EEUU a diez años (promedio, porcentaje), más Spread soberano, EMBI global spread Chile.

Análisis de sensibilización de la tasa de interés en el pasivo

Se efectúa un análisis de la tasa variable considerando que el resto de las variables de mercado se mantienen constantes, el que consiste en comparar la desviación de la tasa de descuento y con ello determinar el mayor o menor impacto.

Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 30 días de fecha de factura, según el tipo de operación.

Los montos de las garantías son definidos de acuerdo al monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa para evitar problemas de liquidez mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos con un adecuado nivel de capital de trabajo y un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

22. SANCIONES

Con fecha 16 de diciembre de 2015, Empresa Portuaria Coquimbo fue multada por Servicio de Impuestos Internos, con dos liquidación correspondientes a los años tributarios 2012 y 2013 los que se cancelaron en su totalidad, mediante un vale vista emitido a Tesorería General de la República con fecha 30 de diciembre de 2015, monto que ascendió a M\$338.340, el que incluye multas, reajustes e intereses quedando sin deuda por parte de Empresa Portuaria Coquimbo con dicha entidad.

23. HECHOS RELEVANTES

- ✓ Con fecha 16 de septiembre de 2015, la Región de Coquimbo se vio afectada por un terremoto y tsunami, de intensidad 8.4 grados Richter, el que afectó las oficinas de EPCO y los recintos portuarios, generando daños tanto en el sector concesionado como en el sector no concesionado, existiendo seguros comprometidos.
- ✓ Producto del terremoto y posterior tsunami se produjo una pérdida total de la documentación contable y respaldos de la misma, lo que hizo necesario, el rearmar nuevamente la contabilidad del ejercicio 2015. Esta situación de pérdida de información, fue informada oportunamente al Servicio de Impuestos Internos. A la fecha de presentación de estos estados financieros, el SII con fecha 26 de mayo del 2016 emite resolución número 77316058463 donde ordena reconstituir contabilidad por los años 2013 a agosto 2015 así como también anotaciones del libro FUT desde el año 1998 a agosto del año 2015 , conforme a lo anterior a la fecha de la emisión de éstos estados financieros se presentó con fecha 27 de julio del año 2016 al SII Unidad de Coquimbo reconstitución de contabilidad por los años 2013 y 2014 y anotaciones del libro Fut del año 1998 a agosto 2015 , quedando sólo pendiente la contabilidad del año 2015 , la que se encuentra en proceso de impresión en hojas foliados y timbradas.
- ✓ En el caso del sector concesionado, hubo daños en la infraestructura, afectando a los frentes de atraque que incluye el sistema de tablestacado, rellenos, explanadas, protección de escolleras y la infraestructura terrestre de edificios y bodegas lo que ha provocado que el Frente de Atraque solamente se encuentre operando un solo sitio de atraque (de los dos que posee el Puerto) y sólo autorizado hasta la bita 11. El sitio N° 2 se encuentra cerrado, imposibilitando el atraque de nave de mayor tamaño y la transferencia eficiente de carga.
- ✓ Por su parte, en el sector no concesionado existe una pérdida de protección en escollera, explanadas de operación y paseo; y en los frentes de atraque menores, pérdida de tablestacado en sector de industriales pesqueros.
- ✓ Respecto a la póliza por los Vehículos Motorizados, a la fecha el proceso de liquidación correspondiente se encuentra concluido, recibiendo en el mes de enero de 2016 por parte de la compañía de seguros un finiquito de M\$5.700. Cabe destacar que la camioneta propiedad de EPCO resultó con pérdida total.

- ✓ Respecto a la póliza N° 13021324 se siniestró producto del evento de fuerza mayor ocurrido el 16S del año 2015 y se nombró como liquidador a empresa Crawford Chile-Graham Miller Ltda., a la fecha de la emisión de los presentes estado financieros, se recibe anticipo de siniestro con cargo a la indemnización final por parte de empresa Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., con fecha 10 junio del año 2016 por la suma de UF 81.500, para cubrir sublímites de la póliza de seguros (obras de emergencias, remoción de escombros, obras de prevención y seguridad, honorarios profesionales entre otros).

24. HECHOS POSTERIORES

La Ley N° 20.899, publicada el 8 de febrero de 2016, modifica la Ley N° 20.780 de Reforma Tributaria en su artículo 14, de tal manera que solo podrán optar sistema de renta atribuida (establecido en la letra a) del mencionado artículo) “Los contribuyentes que sean empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades por acciones, contribuyentes del artículo 58 número 1 y Sociedades de personas, excluidas las Sociedades en Comandita por Acciones”. Para el resto de los contribuyentes, serán de obligatorio cumplimiento las disposiciones de la letra b) del referido artículo 14 de la Ley N° 20.780 que establece el sistema de renta parcialmente integrada. Por lo tanto, la Empresa deberá acogerse al sistema de renta parcialmente integrada, el cual establece una tasa máxima a aplicar para la determinación del Impuesto a la Renta de 27% para el ejercicio 2018. Esta situación tendrá un impacto en la determinación de los impuestos diferidos a partir del ejercicio 2016, ya que los mismos fueron calculados hasta el cierre de los presentes estados bajo el sistema de renta atribuida producto del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. Sin embargo, dado el criterio establecido por el Servicio de Impuestos Internos al tratarse Empresa Portuaria Coquimbo de una empresa del Estado, se aplica el sistema de renta atribuida el cual señala una tasa de impuesto a la renta de un 25%, más un 40% adicional, a partir del año comercial 2017.

Con fecha 18 de abril presenta su renuncia la Presidenta del Directorio señora Jimena Castillo S., quien la subroga en su ausencia es el Director señor Sergio Smyhte A., a partir del 02 de junio de 2016 y hasta el 01 de octubre del año 2019 conforme a oficio SEP número 195 de fecha 01 de junio 2016 se designa como Presidenta del Directorio de Empresa Portuaria Coquimbo a la señora Sally Bendersky S.

Con fecha 18 de abril presenta su renuncia el gerente general señor Francisco Villalón L., en Acta de Directorio N°199 de fecha 11 de mayo del 2016 se nombra al señor Claudio Ormeño V. (Jefe de Ingeniería y Proyectos de EPCO) como Gerente General Interino.

Con fecha 9 de mayo de 2016 se presentó declaración del impuesto a la renta correspondiente al año tributario 2016 (año comercial 2015) identificada con el folio N°245751676, en la cual se reconoce una pérdida tributaria de M\$1.337.921. Se rectificará ante el SII la renta tributaria AT 2016 conforme a la reconstitución de la contabilidad producto del evento de fuerza mayor ocurrido el 16S del año 2015.

Con fecha 7 de julio de 2016 se presentó declaración rectificatoria del impuesto a la renta correspondiente al año tributario 2015 (año comercial 2014) identificada con el folio N°51677225, en la cual se reconoce una utilidad tributaria de M\$187.896. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la mencionada declaración rectificatoria fue presentada y está por culminar su aceptación por parte del SII.

Entre el 1 de enero y el 19 de agosto de 2016, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.
